

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 1 de 19

## CONSEJO DISTRITAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

### Relatoría Asamblea General de Artes Plásticas y Visuales

FECHA: 5 de marzo de 2021.

HORA: 4:00 p.m. a 7:00 p.m.

LUGAR: Google Meet.

#### ASISTENTES:

Se anexan capturas de pantalla de los asistentes a la Asamblea.

#### I. ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Presentación de informes: CDAPV, GAP-Idartes y FUGA
3. Introducción
4. Presentación metodología de trabajo
5. Mesas de trabajo
6. Receso
7. Plenaria
8. Conclusiones

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1. Saludo

Alejandro Espinosa, presidente del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales (CDAPV) saluda a los participantes, lee el orden del día de la sesión y le cede la palabra a Catalina Valencia Tobón, directora del Instituto Distrital de las Artes-Idartes quién le da la bienvenida a los asistentes a este espacio, menciona que desde el Idartes se ha trabajado de forma muy fuerte en el mantenimiento de las actividades económicas para que los ciudadanos creadores puedan continuar con su trabajo artístico. Celebra la importancia de este espacio participativo pues es un espacio que pone sobre la mesa las falencias y los aciertos de la gestión cultural y permite el desarrollo de la misma. De la misma forma, Catalina Valencia Tobón, le cede la palabra a la subdirectora de las artes Paula Villegas, quien menciona que desde la Subdirección de las Artes se encuentran muy atentos a escuchar a la ciudadanía a través de este espacio participativo.

##### 2. Presentación de informes: CDAPV, GAP-Idartes y FUGA

Elena Salazar, delegada de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Catalina Rodríguez, gerente de Artes Plásticas y Secretaría Técnica del CDAPV presentan los informes de gestión correspondientes al año 2020. Dichos informes, incluido el del CDAPV se anexan a la presente relatoría para consulta de los interesados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 2 de 19

### 3. Introducción

Catalina Rodríguez toma la palabra para contarle a los asistentes que la Asamblea General de Artes Plásticas y Visuales es un espacio que nació en 2020 y que se realiza anualmente, que tiene como abrir un espacio de diálogo y participación que permita trazar un ciertos derroteros para la gestión del CDAPV, en este espacio, además, las diferentes dependencias que se ocupan de la gestión de las artes plásticas a nivel distrital le informan a la ciudadanía acerca de sus gestiones, así como el CDAPV, que es el organismo que representa a los agentes de las artes plásticas y visuales ante dichas dependencias mencionadas. La importancia del espacio radica en que aquí podemos conocer las decisiones que se toman y que nos afectan como integrantes de un campo y tenemos la oportunidad de contribuir a que esas decisiones se tomen de forma informada y de común acuerdo.

### 4. Presentación Metodología de Trabajo

Guillermo Vanegas, representante de los espacios independientes, toma la palabra para explicar la metodología de trabajo de la Asamblea. Menciona que se van a desarrollar varias mesas de trabajo en donde los asistentes dialogarán con respecto a dos preguntas que circularon por las bases de datos de la Gerencia de Artes Plásticas y son: *¿Qué mecanismos de apoyo a los artistas y demás agentes del campo de las artes plásticas y visuales, diferentes al Programa Distrital de Estímulos, piensa que pueden llevarse a cabo en la ciudad para aportar significativamente a la reactivación del sector?* y *¿Qué estrategias considera que pueden mejorar la articulación entre las diferentes entidades del distrito y los agentes de las artes plásticas y visuales, para generar más oportunidades de desarrollo en el campo artístico?* Menciona que estas preguntas buscan entender la forma como se puede reactivar, dinamizar, revisar, reexaminar la relación entre la institucionalidad y los miembros del sector. Menciona también que estas preguntas circularon a partir del 3 de febrero de 2021 y con las respuestas obtenidas, se sistematizaron y se identificaron nueve ejes de interés en las respuestas, estos son:

1. Comunicación y divulgación
2. Espacios de comercialización de arte
3. Espacios de circulación
4. Base de datos de artistas, caracterización del sector, censo de la población que se dedica a las artes plásticas y visuales
5. Acercamiento a las localidades y a diferentes comunidades, trabajo de campo
6. Renta básica, apoyo económico directo, aumento de recursos
7. Banco de proyectos y apoyo en la formulación de los mismos
8. Espacios de formación y participación
9. PDE, convocatorias

Finalmente, Guillermo menciona que se van a realizar 10 mesas de trabajo, que estarán acompañadas por un consejero distrital de artes plásticas y visuales y un mediador de la Escuela de Mediación de la Red Galería Santa Fe y dentro de las mesas se discutirán las preguntas presentadas con el objetivo de generar un diálogo que enriquezca, perfeccione o cuestione estos dos ejes centrales. Las mesas tendrán una duración de 45 minutos, se pide una regulación en el uso de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 3 de 19  
palabra para que todos los asistentes puedan participar. Después de la mesa, habrá un receso de 5 minutos y después del receso, un vocero de cada una de las mesas leerá los resultados de la misma.

## 5. Mesas de trabajo

Ana María Reyes procede a organizar las mesas de trabajo, teniendo en cuenta la asistencia a la Asamblea, se organizaron seis mesas de trabajo. Pasados los 45 minutos, se asignan 15 minutos más a las mesas, para una duración total de una hora. La conformación de las mesas se realizó de la siguiente forma:

### MESA 1

Consejero: Alejandro Espinoza. Mediadora: Nathaly Terreros

Grupo 1. Pregunta 1. Unirme

-  Alejandro Espinoza
-  Andrés Brand
-  ARTE EN LA CIUDAD
-  hector eduardo Penag...
-  Jeison Lara Guarnizo
-  Jhonattan Steven Ram...
-  Juan Nicolás Ayala Rico
-  Liliana Cortesgarzon
-  Luis Alfredo Avila Marti...
-  Maria José Martínez Tole...
-  MYRIAM REY CARRILLO
-  Natalia Guadalupe Arias
-  Nathaly Terreros
-  Rosalba Silva

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 4 de 19

## MESA 2

Consejero: Luis Guillermo Valero y Rubiela Pilar Luengas Contreras (Secretaría Técnica).

Mediadores: Ariel Grisales y Mariana Palma Navas.

Grupo 2. Pregunta 1 Unirme

-  Alejandra Muñoz Marquez
-  Anghello gm  Ariel Grisales
-  Artes Plásticas Universid...
-  Carolina Cabuya
-  Carolina Castro Andrade
-  David farieta  elvira moreno
-  EMMY TÉLLEZ
-  Fredy Germán Jiménez...
-  Grupo Cultural Nornas
-  Hades Drage UwU
-  Hernando Villafrádez
-  Jennifer Villamil
-  LEX MARIO  Lina Castañeda
-  Liuvoff Morales
-  Luis Guillermo Valero V...
-  Mariana Palma Navas
-  Mauricio Morales C.
-  Natalia García
-  Nathalie Hernández
-  Niña Tigre  Pilar Diaz
-  Rubiela Pilar Luengas ...
-  Vijucaro Víctor Julio
-  WILMER BOHORQUEZ

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 5 de 19

### MESA 3

Consejero: Yesid Ramírez. Mediadores: Oscar Martínez, Karol Ariza y María Garavito

**Grupo 3** Unirme

-  Ada María León
-  Andres Cardenas Palencia
-  Ángela Santamaría
-  Diana grajales salas
-  ibrahim leon
-  Isabel Arias
-  KAROL DAYANNA ARIZ...
-  Laura Medina
-  Leonor Herrera Munar
-  Maria Divantoque
-  Nemcatacoa Artes Plá...
-  O. G.
-  Orlando Castañeda Z.
-  Oscar Martinez
-  Sandra Lizarazo
-  Yesid Ramirez c
-  Yoana Ortiz

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 6 de 19

#### MESA 4

Consejera: Elena Salazar. Mediadora: Tania Arias.

**Grupo 4. Pregunta 1** Unirme



Alberto Velasco

A

Ana Ma Parra



Andres Arce



Angelica Chavarro



Carlos Andres Dicelys



DIEGO CABREra



Elena Salazar Jaramillo



Jonny Avila



Mateo martinez parra



Mauricio Clavijo

M

Maximo aponte



Observatorio Ciudadan...

T

Tania Arias



Un Joel

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 7 de 19

## MESA 5

Consejero: Guillermo Vanegas. Mediadora: Juliana Delgado.

**Grupo 5. Pregunta 1.** Unirme

-  Alejandra Amezquita
-  Armando Rozo
-  Carlos Roa arte forma ...
-  Catalina Valencia Tobon
-  Claudia Angelica Reyes S...
-  David Fernando Diaga...
-  Erika Julieth Lara Parga
-  Gilberto Bustos A.
-  Jessica Cardona Garcia
-  Jorge Armando Gomez...
-  JULIANA VALENTINA D...
-  Julio Enrique Aguilera
-  luis eduardo cerra mal...
-  Luna María San Juan
-  Nancy Cortés
-  R eemplaz0
-  Sandra Yaneth Valencia...

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 8 de 19

## MESA 6

**Consejo:** Catalina Rodríguez (Secretaría Técnica). Mediador: Felipe Pava.

Grupo 6
Unirme

a

andres felipe ñañez go...

C

Carolina Cortes

C

Catalina Rodríguez

C

Conny Castillo

d

danna montenegro cruz

Felipe Pava Osorio

Lizeth Camila Baron Iza

L

Luisa Peñaranda

Maribel Florez Casadie...

Omega Visual Productora...

O

Otto Trujillo

Pury Barbosa Florez

Rocio del Pilar González ...

Waira Z. Martínez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 9 de 19

#### 6. Receso:

Se dan 5 minutos de receso y se le pide a los asistentes regresar a las 6:00 p.m.

#### 7. Plenaria:

A continuación, se exponen cada uno de los puntos tratados en las diferentes mesas:

<b>MESA 1</b>
<b>Consejero:</b> Alejandro Espinoza <b>Mediadora:</b> Nathaly Terreros
<b>Aportes y puntos a considerar:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear Bolsas de trabajo en estímulos que no se apoyan como: Investigación crítica de premios años previos, para poder leer propuestas con mirada retrospectiva pago.</li> <li>2. Apoyo a intervenciones de espacio público (en relación con los cambios generados en Pandemia quizás en unión con el DADEP) Apoyo a empíricos y a doctores.</li> <li>3. Realizar mapeos y cartografías que visibilicen las artes en localidades en cápsulas de video o transmedia de la Gerencia con profesores, académicos, artistas con un pago que apoye el desempleo actual.</li> <li>4. Generar nuevas relaciones con otras artes, ejemplo: arquitectura y artes.</li> <li>5. Valorar el trabajo de los trabajadores del arte con presupuestos que los apoyen en proyectos independientes que permitan apoyar al sector de artes plásticas.</li> <li>6. Visibilizar el Concejo y pagar el trabajo que realizan los consejeros para valorar el trabajo que invierten en iniciativas y gestión (vocerías ganadas)</li> <li>7. Incentivar los emprendimientos con empresas que apoyen y vinculen al sector privado. Ej: British Council para formar, generar redes</li> <li>8. Visibilizar actores que presten asesorías, consultorías, agenciamiento cultural y artístico legal integral e interdisciplinario para personas naturales y jurídicas en Instagram y redes oficiales de la gerencia</li> <li>9. Incentivar la cultura como derecho en las ciudades como en los encuentros de la ONU, para que sea incluyente y para ello se requiere apoyar a los artistas con proyectos MACRO DE CIUDAD</li> <li>10. Invertir presupuestos en otros espacios diferentes a San Felipe en trabajos que puedan ser patrocinados.</li> </ol>
<b>Exponen:</b> Liliana Cortés y Héctor Penagos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 10 de 19

<b>MESA 2</b>
<p><b>Consejeros:</b> Luis Guillermo Valero y Rubiela Pilar Luengas Contreras (Secretaría Técnica). <b>Mediadores:</b> Ariel Grisales y Mariana Palma Navas.</p>
<p><b>Aportes y puntos a considerar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar a las localidades con autogestión, desde el sur, centro y norte como las mesas de arte, casas culturales, circuitos culturales.</li> <li>2. Ampliar los fortalecimientos y formaciones para las personas sordomudas y toda su comunidad.</li> <li>3. Vigilar los recursos que da la Gerencia hacia los concursos. Tener un filtro de revisión de ganadores anteriores, para dar paso a nuevas postulaciones.</li> <li>4. Trabajar en conjunto con los y las artistas de las localidades.</li> <li>5. Articulación entre la parte local y la parte distrital de IDARTES.</li> <li>6. Trabajar con la secretaría de estructura de las localidades.</li> <li>7. Expandir las convocatorias a otro tipo de prácticas, a otras líneas, por ejemplo, el arte clásico, la artesanía, la fotografía antigua y contemporánea. Reconocer la diversidad en todas las localidades.</li> <li>8. Apoyar a los circuitos culturales que están empezando, en organizaciones a nivel local. Una mirada a los pequeños espacios que están como festivales emergentes a espacios independientes y más incluyentes.</li> <li>9. Ampliar las convocatorias para más de 10 personas en <u>todas</u> las localidades.</li> <li>10. Mostrar todo el trabajo, biografía, tener en cuenta opiniones nuevas hacia las personas con discapacidad.</li> <li>11. Generar un espacio de vinculación entre mesas al igual que producir espacios para la circulación de artes plásticas. Realizar una base de datos entre galerías y artistas.</li> <li>12. Masificar la divulgación y distribución de los procesos de los artistas, desde el distrito.</li> <li>13. Proponer espacios para la divulgación de los proyectos de los artistas. Las galerías también pueden ser espacios para mostrar las becas y convocatorias, es decir, espacios de circulación que pueden vincularse con las galerías.</li> <li>14. Construir una base de datos de todos y todas las artistas de cada localidad y barrio para poder encontrarse entre sí desde los espacios de circulación y divulgación. Entre mediadores, carpinteros, recursos humanos para las instalaciones.</li> <li>15. Apoyar a los artistas desde los canales de divulgación y vinculaciones con los medios de comunicación.</li> <li>16. Pensar en el espacio público para reactivar más sectores a forma de cadena, como la activación en consecuencia en el sector de las danzas, el teatro, la música, etc.</li> <li>17. Realizar un mapeo a nivel de toda la ciudad de Bogotá para visibilizar las falencias que se puede tener en cada sector, es decir, por si hace falta un espacio de arte, casas de cultura, galerías que hacen falta, etc.</li> </ol>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 11 de 19

18. Enfatizar y ampliar en el desarrollo de las ferias de artes plásticas locales. Por ejemplo, realizar una feria mensual o cada 15 días en cada localidad y que como resultado sea un apoyo de todas las entidades. Centrar los recursos en diferentes momentos y diferentes espacios. Donde se hagan circuitos Inter locales que convoquen a instituciones públicas (Idartes, Secretaría de Cultura, Integración Social, IDPAC, IDPC, secretaria de gobierno, Alcaldías locales, entre otros), así mismo entidades y empresas privadas

**Exponen:** Mariana Palma Navas y Víctor Julio Caro.

### MESA 3

Consejero: Yesid Ramírez  
Mediadores: Óscar Martínez, Karol Ariza y María Garavito

#### Aportes y puntos a considerar:

1. Indagación sobre los procesos locales de artes para la destinación de recursos hacia los agentes que trabajan en los sectores.
2. Fortalecer las mesas locales de artes para que el vínculo de los artistas con la institución sea más claro.
3. Con la intención de que los operadores trabajen con transparencia se hace un llamado para que los artistas participen de la formulación de los proyectos y convocatorias.
4. Previa formulación y divulgación de las convocatorias, para que los artistas tengan la información con antelación, y haya una debida preparación para la distribución de recursos.
5. Descentralizar los espacios artísticos expositivos y culturales, para expandir el alcance a las distintas localidades de la ciudad, en vista de alcanzar mayor público.
6. Convocatorias o invitaciones públicas que permitan procesos de formación, creación, producción y circulación en infraestructuras distritales, en concreto, Sala E-Cinemateca Distrital, Galería-Cinemateca Distrital. Callejón y Salón de Espejos-Teatro Jorge Eliécer Gaitán y los espacios a cargo de los agentes distritales en las localidades como Bibliotecas, Casas de la cultura, etc.
7. Convenios interadministrativos con los equipamientos a cargo de la SDIS, como los Centros de Desarrollo Comunitario o CDC, los cuales poseen poca o escasa oferta artística y cultural y se dispongan para la intervención artística.
8. Fortalecimiento y/o creación de salones locales de artistas en donde se tengan en cuenta actividades de circulación y formación hacia la comunidad.
9. Fortalecimiento de espacios de encuentro entre artistas, para la articulación a través de redes de artistas y convenios interinstitucionales para la circulación.
10. Articulación a través de las alcaldías para la presentación de proyectos de corte artístico.
11. Estrategias de divulgación de obras de artistas jóvenes, estudiantes de últimos semestres, o recién egresados, en los que se instruyan a las personas para la participación de convocatorias.
12. Posibilidad de participación de convocatorias para egresados con experiencia mínima.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 12 de 19

13. Incentivar grupos de artistas en representación de cada localidad, para formalizar y organizar proyectos conjuntos.

### CONCLUSIONES

- Intervenciones en el sector cultural.
- Convocatorias o invitaciones públicas que permitan mejor y mayor uso de las infraestructuras.
- Convocatorias para procesos de formación, creación, producción, circulación y otros en estos equipamientos.
- Convenios interadministrativos con los equipamientos a cargo de la SDIS.
- Divulgación de obras de artistas recién graduados o poca experiencia.
- Fortalecer las bases de los consejos de cada localidad para dar más oportunidades a los artistas de las distintas localidades.
- Creación de un banco de oportunidades.
- Indagación por localidad para definir presupuestos.

**Exponen:** Yesid Ramírez, Óscar Martínez e Isabel Arias.

### MESA 4

Consejera: Elena Salazar.  
Mediadora: Tania Arias.

#### Aportes y puntos a considerar:

1. Revisar que se haga una debida supervisión y difusión del arte para que el mismo, llegue a diferentes sectores del país.
2. Garantizar que los artistas puedan acceder a las necesidades básicas comunes como salud y pensión.
3. Asegurar una renta básica que demuestre la labor artística como un empleo.
4. Crear un canal de artistas en el cual se tenga acceso al mismo y permita dar a conocer a los nuevos artistas emergentes.
5. Abrir espacios en los que se reconozcan al artista como artista.
6. Permitir una estimulación del trabajo a partir de la inclusión artística, donde se divise el papel del artista.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 13 de 19

7. Abrir y permitir nuevas propuestas en los bancos de proyectos y que se dé flexibilidad a la hora de entregar los documentos pertinentes.
8. No requerir la experiencia como un requisito necesario para poder acceder a las convocatorias.
9. Incrementar el presupuesto para que se expandan las vacantes en las convocatorias.
10. Garantizar que a quienes el artista ganador contrate, se les garantice su debido pago.

**Expone:** Martha Patricia Mesa y Máximo Aponte.

#### MESA 5

Consejero: Guillermo Vanegas. Mediadora: Juliana Delgado.

#### **Aportes y puntos a considerar:**

1. Dar cabida a todos los artistas empíricos y autodidactas, promover su profesionalización.
2. Generar una galería viva donde se los artistas se encuentren haciendo sus creaciones en vivo.
3. Incluir a las artes ancestrales dentro del programa distrital de estímulos
4. Buscar una forma de hacer una galería itinerante por localidades, que reciba las obras y que estas se vean expuestas.
5. Reforzar la idea de que las galerías itinerantes cumplan con la función de circular en la ciudad presentando la práctica de artistas en diferentes localidades.
6. Creación de un perfil en redes sociales, administrado por idartes para divulgación de obras y productos artísticos (bilingüe) (técnica, disciplina, producto).
7. Visibilidad, nivel Latinoamérica.
8. Crear estímulos para la ilustración y pintura digital, con un apoyo desde la institucionalidad generando licencias por temporadas de las plataformas para el desarrollo del arte digital.
9. Buen manejo en la parte virtual de la galerías en Bogotá, visualización y promoción de sus artistas.
10. Trabajar y mejorar las plataformas virtuales, redes sociales, para que así, se logre acceder de una manera sencilla y eficaz.
11. Fortalecimiento redes interlocalidades.
12. Fomentar la enseñanza en el manejo de redes sociales, que las personas que no tienen conocimiento de su funcionamiento puedan igualmente utilizarlas en pro de su práctica artísticas. Saber cómo enseñar y llegar a otros de la mano de las redes sociales.
13. Fácil acceso de los distritos de arte y circulación eficaz.
14. Capacitación para acceder a estas entidades. Generar espacios con componentes educativos que fomenten cómo enfrentarse a los espacios del arte.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 14 de 19

15. Diálogo sobre cómo entrar al circuito artístico, galerías, portafolio, para que así, haya un acceso eficaz en cada espacio.
16. Elevar los incentivos de las artes plásticas locales. Necesidad de estímulos para apoyar gastos adicionales en producción de piezas locales, para que de esta manera se motive la participación de los artistas.
17. Abrir oportunidades para artistas emergentes, empíricos. Participación del público total en convocatorias.
18. Solicitar mayor transparencia de los indicadores de evaluación en convocatorias. Objetivos claros y verídicos dentro de las metas de los indicadores.
19. Gestar la existencia de espacios físicos artísticos en la localidad.
20. Generar las mismas condiciones y reconocimientos según las posiciones entre un artista académico, autodidacta y empírico.
21. Talleres donde se instruya al artista autodidacta empírico respecto a medios de comercialización y divulgación de su obra, con instructores capacitados dentro del campo artístico.
22. Reactivar la mesa de trabajo entre idartes y los artistas del corredor cultural de la carrera séptima.
23. Reactivar una zona enfocada solamente para artistas visuales (dentro de la carrera séptima), periódicamente (un domingo de cada mes).
24. Tener un seguimiento según lo comentado en la reunión para verificar y efectuar el cambio.

### Conclusiones

- Creación de un perfil administrado por idartes para divulgación a través de redes sociales de obras y productos artísticos (bilingüe)
- Poner a disposición las actas derivadas de estos encuentros para hacerles seguimiento
- Generar talleres de formación en comercialización y difusión
- Se le sugiera a las galerías que adecuen la circulación y promoción de sus artistas en sus redes digitales
- Galería itinerante para exponer artistas de localidades (galería viva, donde el público tiene la posibilidad de ver al artista trabajando)
- Generar y fortalecer redes interlocalidades
- Espacios de circulación con sede física fija
- Reactivar la mesa de trabajo entre idartes y los artistas del corredor cultural de la carrera séptima
- Posibilidad de que la institucionalidad adquiera licencias de uso de plataformas de ilustración digital por temporadas para uso público
- Capacitación en manejo de redes para la difusión de la producción artística
- Generar espacios de capacitación en arte respecto a: exhibición, circulación, conocimiento del plan distrital PDE
- Crear programas de profesionalización para artistas empíricos
- Democratización del acceso a estas convocatorias
- Incluir gastos adicionales en la producción artística en los programas de becas
- Fortalecer la transparencia en los indicadores de evaluación
- Incluir artes ancestrales
- Distinguir con mayor claridad en el PDE la diferencia entre artistas empíricos y académicos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 15 de 19

<b>Expone:</b> Guillermo Vanegas.
-----------------------------------

<b>MESA 6</b>
<b>Consejo:</b> Catalina Rodríguez (Secretaría Técnica). <b>Mediador:</b> Felipe Pava.
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar y producir diagnósticos del sector: un censo para saber quiénes y cuántos somos y cómo funciona nuestra economía</li> <li>2. Formación para formular proyectos y acceder a los programas de fomento</li> <li>3. Cerrar brechas digitales y de edad</li> <li>4. Crear experiencias de formación que aprovechen y pongan en circulación el conocimiento y la práctica de los agentes con trayectoria</li> <li>5. Creación y fortalecimiento de redes de trabajo</li> <li>6. Fortalecer el emprendimiento</li> <li>7. Garantizar condiciones para el desarrollo de artes teledirigidas y telemáticas</li> <li>8. Revisar requisitos y trámites para acceder a recursos estatales</li> <li>9. No circunscribir los corredores a los lugares que ya se conocen como San Felipe o Chapinero</li> <li>10. Generar alianzas interinstitucionales</li> <li>11. Capacitación a poblaciones como al adulto mayor y/o poblaciones con dificultades de acceso</li> <li>12. Acceso a la retroalimentación de los proyectos no aprobados</li> <li>13. Realizar acompañamientos en la formulación de proyectos</li> <li>14. La creación de corredores culturales en espacios abiertos</li> </ol>
<b>Exponen:</b> Felipe Pava y Catalina Rodríguez.

## 8. Conclusiones

Debido a que cada una de las mesas de trabajo expuso sus puntos y conclusiones, Catalina Rodríguez destaca la necesidad de sistematización, identificación y difusión de los resultados de estas mesas de trabajo y la necesidad de darle continuidad a los procesos, por ello propone que se realicen estos encuentros a tres meses para seguir compartiendo aportes y realizar seguimiento de los mismos.

Maribel Flórez menciona también, que además de la sistematización, es importante la concertación de estos aportes. Menciona además su interés en participar como invitada en las sesiones del CDAPV.

Héctor Penagos menciona que es importante que semestralmente se visualicen los cambios y los aportes ya que lo que se expresó en esta Asamblea son problemáticas vigentes del sector.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 16 de 19

Finalmente, Catalina Rodríguez menciona el proceso de Elección Atípica que se está llevando al interior del CDAPV con el objetivo de obtener la representación de dos sectores vacantes: *Representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales y Representante de espacios de circulación - (museos, salas de exhibición institucional).*

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%.**

### III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Redacción de la relatoría y envío a los asistentes y bases de datos	SECRETARÍA TÉCNICA
Sistematización de las respuestas y construcción de derroteros para la concertación de las mismas	CDAPV

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente relatoría se firma por:*

---

**ALEJANDRO ESPINOSA**  
PRESIDENTE CDAPV

---

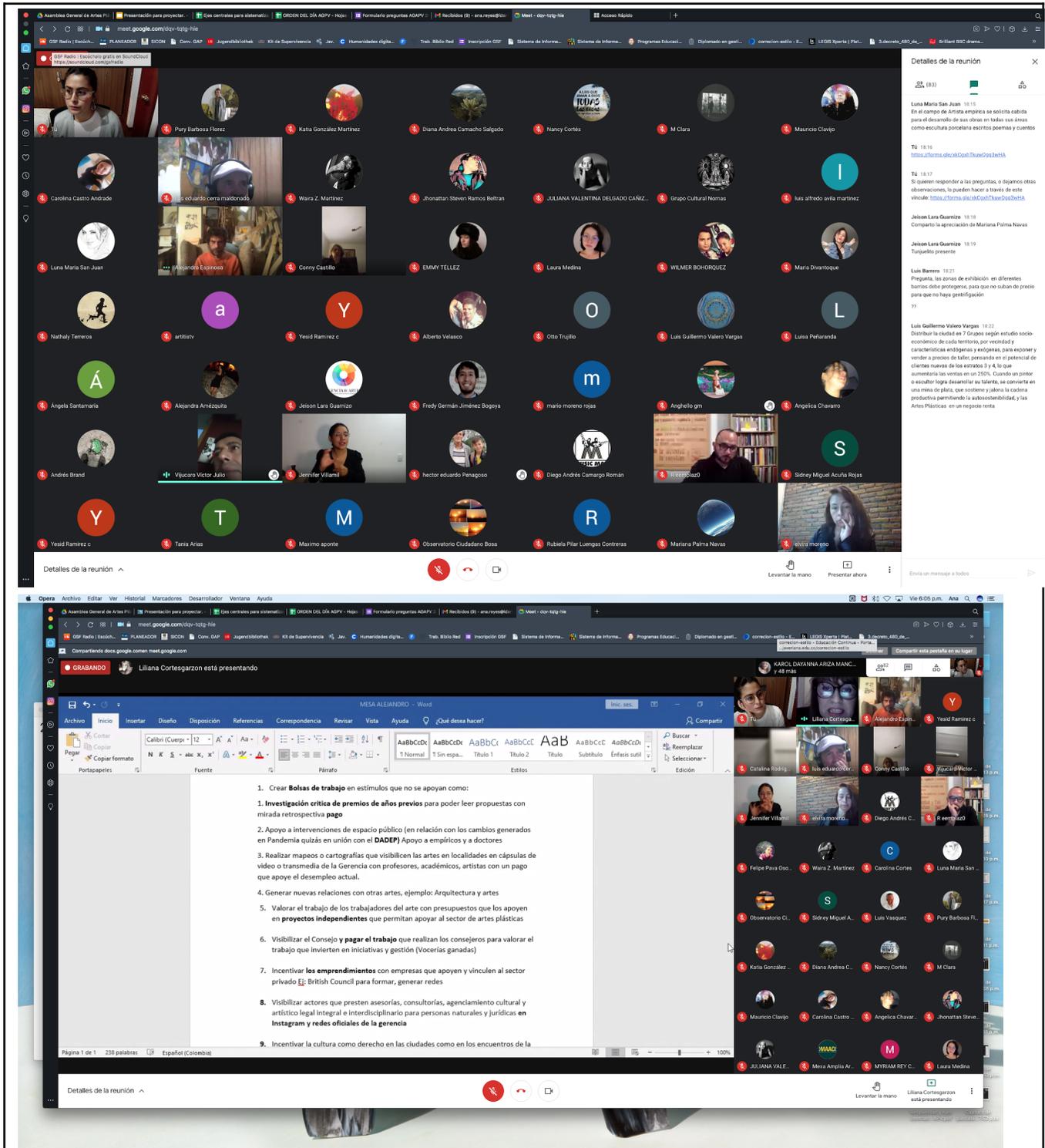
**CATALINA RODRÍGUEZ**  
Secretaría Técnica

Proyectó: Ana María Reyes Hernández. Contratista- Gerencia de Artes Plásticas-Idartes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 17 de 19

## Anexo 1. Registro fotográfico



The image shows a screenshot of a Zoom meeting. The top portion displays a grid of participants, including names like Pury Barbosa Florez, Kalia González Martínez, Diana Andrea Camacho Salgado, Nancy Cortés, M Clara, Mauricio Clavijo, Carolina Castro Andrade, Luis Eduardo Cerna Maldonado, Waira Z. Martínez, Jonathan Steven Ramos Beltrán, JULIANA VALENTINA DELGADO CAÑEZ, Grupo Cultural Nomás, Luis Alfredo Avila Martínez, Juliana Lara Guarnizo, Conny Castillo, EMMY TELLEZ, Laura Medina, WILMER BOHORQUEZ, Maria Divontique, Nathaly Teroseros, artistiv, Yesid Ramirez c, Alberio Velasco, Otto Trujillo, Luis Guillermo Valero Vargas, Luisa Peñaranda, Ángela Santamaría, Alejandra Amézquita, Jerson Lara Guarnizo, Fredy Germán Jiménez Bogoya, mariano moreno rojas, Anghello gm, Angelica Chavero, Andrés Brand, Vivacora Victor Julio, Jennifer Villami, hector eduardo Penaposo, Diego Andrés Canargo Román, Yesid Ramirez c, Tania Arias, Maximo sponte, Observatorio Ciudadano Bosa, Rubiela Pilar Luengas Contreras, Mariana Palma Navas, and elvira moreno.

The bottom portion of the screenshot shows a shared document titled "MESA ALEJANDRO" with the following text:

1. Crear **Bolsas de trabajo** en estímulos que no se apoyan como:

1. **Investigación crítica de premios de años previos** para poder leer propuestas con mirada retrospectiva **pago**
2. Apoyo a intervenciones de espacio público (en relación con los cambios generados en Pandemia quizás en unión con el **DADEP**) Apoyo a empíricos y a doctores
3. Realizar mapeos o cartografías que visibilicen las artes en localidades en cápsulas de video o transmida de la Gerencia con profesores, académicos, artistas con un pago que apoye el desempleo actual.
4. Generar nuevas relaciones con otras artes, ejemplo: Arquitectura y artes
5. Valorar el trabajo de los trabajadores del arte con presupuestos que los apoyen en **proyectos independientes** que permitan apoyar al sector de artes plásticas
6. Visibilizar el Consejo y **pagar el trabajo** que realizan los consejeros para valorar el trabajo que invierten en iniciativas y gestión (Voceras ganadas)
7. Incentivar **los emprendimientos** con empresas que apoyen y vinculen al sector privado  para formar, generar redes
8. Visibilizar actores que presten asesorías, consultorías, agenciamiento cultural y artístico legal integral e interdisciplinario para personas naturales y jurídicas en **Instagram y redes oficiales de la gerencia**
9. Incentivar la cultura como derecho en las ciudades como en los encuentros de la

The document footer indicates "Página 1 de 1" and "238 palabras" in Spanish (Colombia).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN

03

FECHA

27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 18 de 19

This screenshot shows a Google Meet interface during a presentation. The top bar indicates the meeting is in progress. The main area displays a grid of participants, with several large letters (C, M, Y, L) overlaid on their video feeds. A presentation slide is visible in the center, showing a document with text and images. The bottom of the screen shows meeting controls like 'Levantar la mano' and 'Estás presentando'.

This screenshot shows a Google Meet interface with a grid of participants. A 'Detalles de la reunión' (Meeting Details) sidebar is open on the right, listing 25 participants with their names and profile pictures. The main grid shows various participants, some with large letters (T, L, A, J, d) overlaid on their video feeds. Meeting controls are visible at the bottom.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Relatoría No. 1 – Fecha 05/03/2021 / 19 de 19



# **Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales**

Informe de gestión 2020

# Contenido



1. Presentación del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, representantes y sectores.
2. Informe de gestión 2020:
  - 2.1 . Asamblea General de Artes Plásticas: Documento de Aportes al PDD.
  - 2.2. Articulación con los Consejos Locales de Artes Plásticas.
  - 2.3. Mejoramiento al Programa Distrital de Estímulos. Mecanismo de sugerencias.
  - 2.4. Elección de representantes.

# 1. Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales

*Representantes y sectores:*

- Raúl Alejandro Martínez

*Representante de las instituciones de educación superior con programas en formación artística.*

*Presidente del Consejo.*

- Alejandro Espinosa
- Yesid Ramírez Avella

*Representantes de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales.*

- Carlos Arturo Poloche

*Representante por los profesionales de circulación.*

- Luis Guillermo Valero

*Representante de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio - CLACP*

# 1. Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.

*Representantes y sectores:*

- **Guillermo Vanegas**

*Representante de Espacios independientes y autogestionados.*

- **Elvira Moreno**

*Representante de las Galerías de Arte.*

- **Alejandra Amézquita**

*Representante de grupos de investigación en Artes Plásticas y Visuales.*

## **Sectores sin representación:**

*El/la representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales.*

*El/la representante de grupos de investigación y/o centros de documentación en el área de artes plásticas y visuales.*

# ASAMBLEA GENERAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

5 DE MARZO  
2020  
5 a 8 P.M.

CÁMARA DE  
COMERCIO DE BO  
SALA  
207-208  
PISO 2  
CALLE 67 NO. 8-3

INFO  
GERENCIAARTES:  
@IDARTES.GOV.C



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## 2. Informe de gestión

### 2.1. Asamblea General de Artes Plásticas:

Como parte de la Ruta metodológica para la formulación de política pública desde el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales para la vigencia 2019-2023. se propuso la realización de una ASAMBLEA GENERAL con el fin de convocar a un número importante de artistas para incidir en la formulación del PD

¿Qué se hizo?/ ¿Quiénes asistieron?/¿Cuáles fueron los ejes de acción?/¿Qué quedó?

## 2. Informe de gestión

### 2.1. Asamblea General de Artes Plásticas:

Documento: *Aportes desde el Consejo de Artes Plásticas y Visuales para el Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI.*

<https://galeriasantafe.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/Aportes-al-plan-de-desarrollo-desde-el-CDAPV.pdf>



## 2.2. Articulación con los Consejos Locales de Artes Plásticas

Convocatoria para la vinculación de los representantes de los Consejos Locales de Artes Plásticas en las iniciativas del consejo y la difusión de las mismas en territorio.

Diálogo alrededor de la pandemia, afectación al sector de las artes plásticas y visuales y estrategias de reactivación.

**Ferias Locales de Artes Plásticas.** Proyecto para la difusión y comercialización del trabajo de artistas de las localidades de Bogotá. Compilación de sugerencias de mejoramiento al programa.



## **2.3. Mejoramiento al Programa Distrital de Estímulos.**

Mecanismo para la recolección de sugerencias al Programa Distrital de Estímulos, fomentando la participación ciudadana y la incidencia de cada sector del consejo en los mecanismos de fomento del distrito.

# Informe de Gestión 2020

## Subdirección Artística y Cultural

### Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA

En cumplimiento de sus objetivos misionales, la FUGA cuenta con la Subdirección Artística y Cultural (SAC), creada mediante el Acuerdo de Junta Directiva 004 de 2017, “Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño”, el cual le atribuyó las siguientes funciones:

- Gestionar el diseño, la implementación y ejecución de planes, programas y proyectos tendientes a la formación, creación, investigación, circulación y apropiación del arte y la cultura.
- Establecer, junto con la Dirección General, el diseño de estrategias, planes y proyectos que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas y que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital.
- Planear, ejecutar, evaluar y gestionar los programas, planes y proyectos artísticos y culturales que se enmarquen en las políticas públicas artísticas y culturales del nivel Distrital.
- Gestionar los aspectos misionales, organizativos y administrativos para el desarrollo de los planes, programas y proyectos dirigidos a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de las artes y la cultura en la ciudad.
- Diseñar las herramientas necesarias para la promoción y el fortalecimiento de las alianzas entre agentes artísticos y culturales y la Fundación.
- Diseñar los lineamientos específicos y hacer seguimiento a las convocatorias públicas ofertadas en el arte y la cultura conforme a las políticas del Sector Cultura, Recreación y Deporte.
- Dirigir la producción técnica requerida para la ejecución de las actividades y los eventos artísticos y culturales de la Fundación.
- Dirigir conceptual, técnica y operativamente la programación y el funcionamiento de los espacios de la Fundación.

En virtud de lo anterior, **la Subdirección Artística y Cultural - SAC lidera en la entidad el desarrollo, fomento y circulación de las prácticas artísticas y culturales**, mediante una oferta que incluye —en el marco de su misionalidad— **producción y programación artística, cultural y editorial en los escenarios y equipamientos propios o por fuera de ellos; desarrollo de convocatorias del Programa Distrital de Estímulos; formación informal y formación de públicos; manejo de la colección de arte de la FUGA; y adecuación, mantenimiento, mejora y operación del equipamiento cultural a su cargo (Auditorio, Muelle y salas de exhibición y formación).**

En conjunto con la Subdirección para la Gestión del Centro, la SAC implementa el proceso **“Transformación cultural para la revitalización del centro”**, eje misional del accionar de la FUGA.

Durante los primeros meses de 2020, la SAC continuó desarrollando su gestión en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, contando para ello con recursos provenientes de tres proyectos de inversión:

- 1115 – Fomento de las artes y la cultura, con el propósito de apoyar iniciativas culturales mediante un portafolio de convocatorias de estímulos y otras estrategias de fomento.
- 1162 – Fortalecimiento del equipamiento cultural para la adecuación y mejora del equipamiento misional.
- 1164 – Intervención cultural para la transformación del centro, para propiciar la realización de actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales o territorios.

Con el cambio de administración, a partir del Plan de Gobierno “Unámonos por Bogotá”, y debido de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde la SAC se acompañó la participación activa de la FUGA en la construcción y aprobación del PDD “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”. Como resultado, durante el presente cuatrienio la SAC adelanta dos proyectos de inversión:

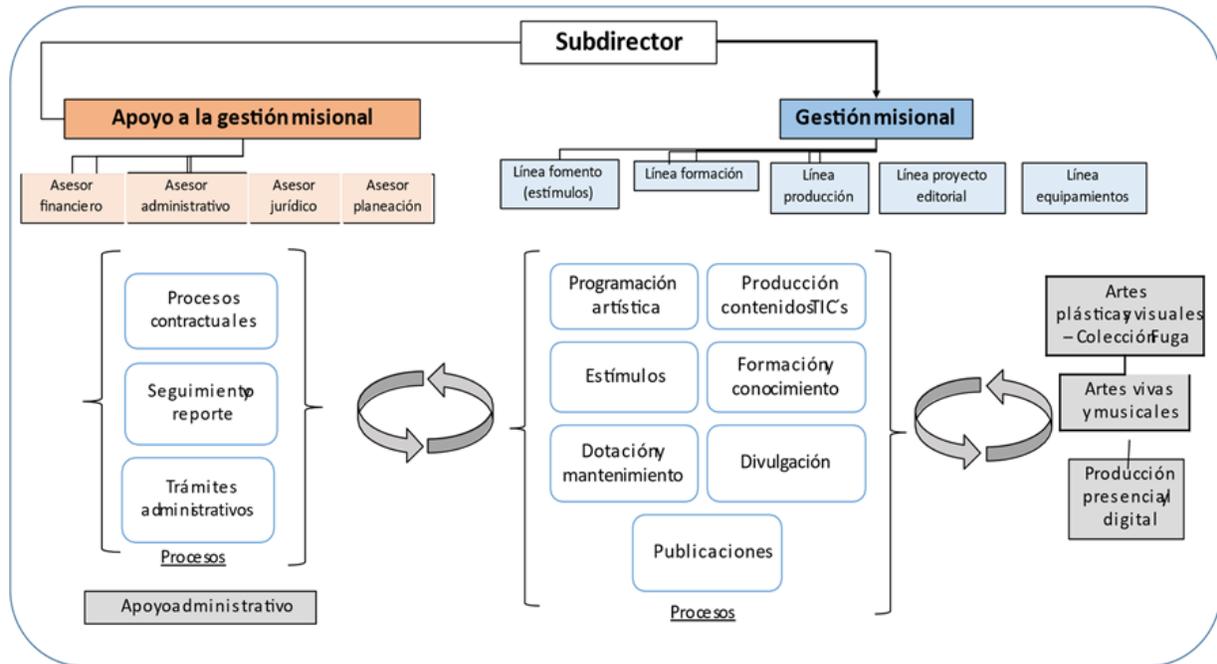
- 7682 – Desarrollo y fomento de las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, con el objetivo de brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales que contribuyan a disminuir las barreras culturales, físicas y económicas para el acceso a la expresión artística y cultural.
- 7724 – Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá, con el ánimo de garantizar adecuadas condiciones físicas, técnicas y operativas del equipamiento cultural, bienes muebles e inmuebles, para el óptimo desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

A continuación, se describe brevemente la gestión realizada durante 2020, resaltando los principales logros e impactos en términos administrativos, presupuestales y misionales.

### **Gestión administrativa**

Para soportar el adecuado cumplimiento de las funciones de la SAC, acompañar óptima y eficientemente el cierre de los procesos contractuales de vigencias anteriores, y plantear y acometer acciones de mejora para atender las recomendaciones producto de los hallazgos de las diversas auditorías internas y externas, así como las alertas y los temas estratégicos identificados durante el empalme entre los subdirectores saliente y entrante, en abril se planteó y aprobó por parte del Comité Directivo la estructura operativa y administrativa de la subdirección, como se muestra en la siguiente gráfica:

**SUBDIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**  
**Estructura**



**El equipo de apoyo a la gestión misional de la Subdirección está integrado por los asesores jurídico, financiero, administrativo y de planeación, que en 2020 estuvieron acompañados de manera única y excepcional durante cuatro meses por dos profesionales de apoyo administrativo. Este equipo brindó acompañamiento y apoyo a la subdirección de manera permanente e integral para el logro de sus metas en materia contractual, jurídica, financiera y administrativa, como también en sus procesos de planeación, control y producción oportuna y veraz de reportes e informes fijados por la ley y la normatividad vigentes.**

En materia contractual, los asesores de apoyo a la gestión misional han aportado y acompañado desde sus competencias las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos de la SAC. Aunque el detalle de la contratación se encuentra en el numeral 8 del Acta de Informe de Gestión, la siguiente tabla refleja la contratación de la SAC entre el 16 de enero de 2020 y el 31 de enero de 2021:

Modalidad de contratación	No. de contratos	Valor total
Selección abreviada menor cuantía	2	\$ 245.068.568
Concurso de méritos	1	\$ 12.847.793
Mínima cuantía	5	\$ 30.539.853
Contratación directa	84	\$ 2.813.023.651
Subasta inversa	2	\$ 74.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>\$ 3.175.979.865</b>

Vale la pena mencionar que esta tabla no incluye el valor correspondiente a los estímulos entregados durante 2020, línea que se describirá más adelante y para lo cual también fue fundamental el acompañamiento durante todas las etapas del equipo de apoyo a la gestión misional. Durante la estructuración de las convocatorias, evaluación, adjudicación y ejecución de los estímulos, este equipo estuvo a cargo de la elaboración y revisión de los actos administrativos necesarios para soportar la gestión y todas las vicisitudes que surgieron en el camino, y para verificar el cumplimiento de los requisitos para proceder con los desembolsos programados y tramitar los pagos.

términos de ley. Todas las liquidaciones correspondientes a 2018 y 2019 están proyectadas para formalizarse antes del 31 de marzo, excepto los contratos de obra e interventoría.

## Gestión presupuestal

La siguiente tabla refleja los resultados de la SAC en materia de gestión presupuestal, en atención a las metas fijadas e indicaciones suministradas desde la Dirección de la entidad, con corte a 31 de diciembre de 2020, para lo cual se requirió de un considerable esfuerzo por parte del equipo en términos de la revisión y aprobación de los desembolsos:

Proyecto de inversión	Valor comprometido	Valor girado	Pendiente por girar	Porcentaje de giros
1115	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ -	100,00
1162	\$ 123.339.503	\$ 110.491.710	\$ 12.847.793	89,58

1164	\$ 1.322.518.583	\$ 1.312.061.870	\$ 10.456.713,0	99,21
7682	\$ 2.018.639.383 (99,96 %)	\$ 1.600.484.542	\$ 418.154.841	79,25
7724	\$ 328.242.252 (99,97 %)	\$ 119.002.270	\$ 209.239.982	36,24

## Gestión misional SAC

El equipo de gestión misional de la SAC está integrado por los asesores líderes de las líneas de Fomento, Formación, Producción/Programación, Editorial e Infraestructura y Equipamientos, y de las áreas disciplinares de Artes Vivas y Musicales y Artes Plásticas y Visuales, apoyados por cinco operativos/técnicos del equipo de producción y labores administrativas. Los principales logros en materia misional se resumen en las siguientes categorías:

### Fomento

- 16 convocatorias.
- 960 participantes.
- 167 estímulos otorgados a ganadores.
- 42 estímulos otorgados a jurados.
- 22 ganadores de artes vivas y musicales grabados y programados de manera física, virtual y audiovisual.
- 107 propuestas ganadoras circuladas física y digitalmente en ArtBo, Barcú, Feria del Millón y espacios no convencionales.

En el marco del Programa Distrital de Estímulos, desde la SAC se presentó un portafolio compuesto por 16 convocatorias (incluyendo dos sectoriales), que contaron con la participación de 960 proponentes; se entregaron 167 estímulos a ganadores y 42 a jurados, y se beneficiaron 354 creadores, artistas y agrupaciones en su gran mayoría del centro de Bogotá. Todas las propuestas recibieron no solo un estímulo económico, sino que, además, contaron con acciones pertinentes para su visibilización y circulación.

La siguiente tabla resume los resultados de las convocatorias de la SAC, incluyendo las dos convocatorias sectoriales:

Convocatoria	Jurados	Ganadores
Beca Peña de Mujeres	3	4
Beca Curaduría Histórica	3	1

Beca Crónicas del Centro	2	1
Beca Publicación Autoeditada	3	1
Beca Plástica Sonora	3	1
Beca Gestión e Industrias Creativas	3	1
Beca Pasantías Artísticas	3	4
Beca Circulación Artes Vivas y Musicales	2	18
Premio GIF – Una mirada a Bogotá en tiempo de cuarentena	3	20
Premio Filminuto 24/60: 24 horas de cuarentena en 60 segundos	3	20
Premio Foto – Una mirada a Bogotá en tiempo de cuarentena	3	20
Convocatorias Sectoriales - Territorios Activos		2
Convocatorias Sectoriales - Estrategias y soluciones novedosas desde el arte y la cultura		3
Premio REC Sala centro	3	9
Premio Somos centro creativo	3	30
Premio Somos centro diverso	3	8
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>167</b>

A finales de febrero de 2020, la SAC presentó un portafolio compuesto por doce convocatorias en las áreas de artes plásticas y visuales, escénicas (arte dramático y danza) y musicales, bajo las modalidades de becas, premios y pasantías, para el fomento de la circulación, creación y formación de agentes del sector, con un claro enfoque territorial y disciplinar.

Con la llegada de la pandemia y el confinamiento fue necesario replantear las convocatorias con espíritu solidario en favor de las comunidades. Cuatro convocatorias fueron canceladas o aplazadas, algunas fueron modificadas y, con el fin de beneficiar al ciudadano creador, se

abrieron tres nuevas convocatorias y una categoría adicional en la convocatoria de Artes Vivas y Musicales.

En el segundo semestre, la SAC presentó un portafolio que tuvo un enfoque territorial y poblacional más evidente, con la finalidad de estimular la creatividad ciudadana y apoyar la circulación de actividades artísticas y culturales de los habitantes del centro de la ciudad. Los premios Sala Rec Centro, Somos Centro Diverso y Somos Centro Creativo contaron con una amplia gama de participantes en género, grupos etarios, poblacionales y étnicos, a través del uso de las tecnologías disponibles, inspirados en sus habilidades artísticas y creativas, usos y costumbres, y en el centro de la ciudad.

Finalmente, al igual que todas las entidades del sector, y bajo la coordinación de la SCRD, la SAC aportó recursos a las dos convocatorias sectoriales que se abrieron a mediados de año, con la finalidad de dinamizar los procesos culturales, artísticos y patrimoniales que se desarrollan en los territorios, a través de proyectos que incentivarán el trabajo colaborativo y en red de artistas, organizaciones y agentes del sector en las localidades, y la activación de los espacios del sector, con el apoyo de las nuevas tecnologías.

Se grabaron en video 22 propuestas ganadoras de las convocatorias de circulación de artes vivas y musicales, y la beca Peña de Mujeres, que posteriormente fueron transmitidas por Canal Capital y el canal de YouTube de la FUGA; se otorgaron 107 estímulos a través de los premios Filminuto, Fotografía, Gif, Rec Sala Centro, Somos Centro Creativo y Somos Centro Diverso, y sus propuestas fueron exhibidas y circuladas física y digitalmente en ferias tan reconocidas como Barcú y Feria del Millón, así como en espacios no convencionales como pasajes, pantallas gigantes, televisores y ambientes virtuales. De esta manera se contribuyó a la activación económica del sector artístico, cultural y creativo, y se potenció la circulación y visibilización de los ganadores y, en especial, de agentes y comunidades del centro de Bogotá.

### **Producción y programación artística y cultural**

- 150 actividades artísticas y culturales (81 virtuales)
- 260.000 asistentes virtual o presencialmente a la programación SAC
- Un Festival Centro presencial con 6 bandas internacionales y 7 nacionales
- Un Festival Centro virtual preproducido con 3 bandas internacionales, 7 nacionales y distritales, 10 de las localidades del centro de Bogotá, 2 procesos formativos distritales y 5 conversatorios con 13 expertos nacionales e internacionales, a celebrarse entre el 4 y el 7 de febrero
- Un Festival Fúgate al Centro virtual con 8 ganadores, transmitido por las redes de la FUGA y Canal Capital
- Un Festival Fúgate al Centro virtual, preproducido, con 7 ganadores, que se transmitirá en febrero de 2021
- Cinco alianzas con entidades y agentes privados referentes en el centro

- Siete articulaciones con entidades públicas para el desarrollo de estrategias sectoriales e intersectoriales
- Ocho pódcast 50 Años FUGA.

Como es tradicional, a finales de enero de 2020 se llevó a cabo la undécima versión del Festival Centro, que cada año abre el conjunto de grandes festivales de la ciudad. Conservando el eclecticismo que lo caracteriza, su programación incluyó la participación de seis artistas y agrupaciones internacionales y siete nacionales y locales de diversas corrientes y estilos musicales, para el deleite y disfrute de públicos de todas las edades y gustos, desarrollando también una serie de actividades académicas y conversatorios para fortalecer el conocimiento y la formación de públicos, y los saldos pedagógicos del Festival.

A pesar de la pandemia, desde la SAC se dio plena continuidad a la programación artística y cultural, y en 2020 se conmemoraron con el mayor entusiasmo los primeros 50 años de creación de la FUGA.

Desde el inicio de la pandemia, en El Muelle se han programado y grabado constantemente eventos y actividades artísticas sin público, que posteriormente han sido circulados a través de medios digitales y audiovisuales, como la grabación de 22 propuestas ganadoras de las convocatorias de circulación de artes vivas y musicales y la beca Peña de Mujeres, mencionada previamente en el presente informe. Este mismo escenario sirvió durante el mes de diciembre para la transmisión, vía *streaming*, del cierre del Festival de Hip Hop de La Candelaria a través de emisoras locales y especializadas en la materia, y fueron grabados los conciertos de las agrupaciones locales que hicieron parte de la Fiesta de Reyes del barrio Egipto, transmisión que apoyó la FUGA el pasado 10 de enero.

Adicionalmente, durante el confinamiento se implementaron iniciativas para brindar a los habitantes de la ciudad el disfrute del arte, la cultura y la recreación sin salir de su casa. “Asómate a tu ventana”, en alianza con BiblioRed, el Instituto Distrital de las Artes (Idartes) y la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), permitió presentar obras de teatro, danza y conciertos en los diferentes barrios de la ciudad, a través de un escenario móvil.

Por otra parte, impulsada desde la Secretaría de Desarrollo Económico, se presentó la estrategia “Bogotá a Cielo Abierto”, con el fin de acompañar integralmente desde el Distrito la reactivación gradual del sector gastronómico y otros eslabones de la cadena productiva y de la economía. Desde la SAC se ha venido acompañando esta iniciativa a través de la programación de artistas y agrupaciones del sector de las artes escénicas del Centro de Bogotá, muchos de ellos participantes de nuestras convocatorias. Fueron contratados 12 artistas y agrupaciones de las localidades del centro de Bogotá que hicieron parte de 48 programaciones en el marco de las mencionadas estrategias.

Durante el año anterior se construyeron y consolidaron alianzas con entidades privadas del sector cultural para enriquecer la oferta artística y cultural orientada a la ciudad. En alianza con la Fundación Arteria se presentó el Primer Festival Fúgate al Centro, con el fin de fomentar la

circulación de las diversas propuestas artísticas generadas desde las artes escénicas, para ser difundidas a través de medios digitales a nivel local, distrital, nacional e internacional.

En el festival participaron artistas, colectivos y organizaciones de las localidades del centro de Bogotá, de los cuales fueron seleccionados ocho, que recibieron un aporte económico y sus propuestas fueron transmitidas por medios virtuales y por Canal Capital. Hace pocos días cerró la convocatoria para la segunda versión del festival, que se transmitirá durante el próximo mes de febrero y que premiará y circulará el talento creativo de siete agrupaciones y artistas adicionales.

De la misma manera, la articulación con Arteria planteó la celebración de tres ArteCircuitos, uno por cada localidad del centro, el primero de los cuales se llevó a cabo el pasado 23 de diciembre en la localidad de Los Mártires, que simultáneamente presentó acciones formativas de mediación con habitantes y visitantes de la localidad y un cierre con programación artística escénica. En el mes de febrero se reprogramarán de manera virtual los dos circuitos artísticos restantes, de las localidades de Santa Fe y La Candelaria, previstos inicialmente para el mes de enero, y que tuvieron que ser aplazados por las recientes medidas de confinamiento.

Esta misma alianza aportó a la reactivación de las artes visuales para permitir que la Feria Barcú se realizara por primera vez de manera virtual. Durante la feria se abrió el espacio de la Plaza de Mercado Samper Mendoza de la localidad de Los Mártires para incentivar la creación de artistas invitados inspirados en el patrimonio inmaterial de esta emblemática plaza. Con esta apuesta se creó el espacio virtual Clorofila, donde se plasmaron las obras de seis artistas, un espacio cocreado entre artistas y comerciantes de la plaza, en el que estuvieron involucrados permanentemente, y a pesar de la COVID-19, los garantes del patrimonio de la plaza y los campesinos y comerciantes que la habitan, a quienes se les brindó un recorrido virtual por Barcú, para que conocieran y disfrutaran de la labor creativa y curatorial de los artistas participantes.

De manera similar, en alianza con la Fundación Llorona, se propició la celebración de la primera versión virtual de la Feria del Millón, que tomó la infraestructura del BDC para construir las salas virtuales que sirvieron para la exhibición de las obras de los participantes de la FUGA y de ganadores de las convocatorias de la SAC.

Estas ferias permitieron la circulación de obras de 360 agentes del sector, entre ellos más de 60 habitantes del centro de la ciudad, ganadores de las convocatorias de la FUGA, y la exhibición de 11 piezas que hacen parte de la colección de arte de la Fundación.

Adicionalmente, la SAC presentó un conjunto de ocho pódcast 50 años FUGA, con contenidos artísticos que se encuentran actualmente en circulación, con el objetivo de visibilizar algunos de los procesos más destacados del sector y las diversas corrientes del pensamiento. Lo anterior incluye los homenajes a los maestros Tino Fernández y Santiago García, la recopilación de la historia del Festival Centro, la exaltación del rol de las mujeres en el desarrollo de la cultura y el arte en Bogotá y en el país, y la FUGA como espacio de irreverencia en el marco del desarrollo y apoyo a las corrientes artísticas de vanguardia.

Finalmente, en conjunto con la Subdirección para la Gestión del Centro, el pasado mes de diciembre se llevó a cabo el programa “Fuga Navideña llega a los barrios”, que inició con la Noche de Velitas en el Bronx y llevó programación artística a las ocho UPZ de las localidades de Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria, para lo cual fueron contratados y programados doce artistas y agrupaciones del Centro de Bogotá y se presentaron los niños y niñas de los pagadarios e inquilinatos del centro beneficiarios de los procesos artísticos formativos de la SAC, en la línea artística musical.

### **Edición y producción de publicaciones**

- Producción y presentación de tres publicaciones SAC.
- Migración de publicaciones SAC a soporte electrónico.
- Armonización de los inventarios de publicaciones FUGA.

Como parte del proceso de atención integral a los eslabones de creación, gestión y circulación artística y cultural se procedió a la publicación digital de tres libros de artes plásticas y visuales: *Tapizar el paisaje* de Rosario López; *Luis Ospina: El corolario es inevitable, 1970-2019* de Guillermo Vanegas, y *Al mismo tiempo: historias paralelas del videoarte en Colombia* de VV. AA. y a la edición de los catálogos III Salón de Arte Joven y V Bienal de Artes Plásticas y Visuales.

El año 2020 significó para la entidad la decisión de migrar sus publicaciones a soporte electrónico, debido a factores como la urgencia de ofrecer acceso universal y disponibilidad inmediata, ya que las publicaciones de la entidad podrán ser vistas y apreciadas desde cualquier lugar del mundo y estar a disposición de cualquier ciudadano; el compromiso ecológico y ambiental, principio fundamental de nuestro actual Plan Distrital de Desarrollo; y el aprovechamiento de nuevas funcionalidades, pues las publicaciones digitales incorporan todas las ventajas de un archivo electrónico, lo que permite la interacción en tiempo real del lector con el contenido editorial o con la pauta, y genera estadísticas importantes en lecturabilidad.

### **Formación**

- 18 talleres de creación y acciones formativas.
- 136 habitantes del centro beneficiados con Centro Creativo.
- Un Seminario FUGA 50 Años con diez actividades académicas y 3.550 visualizaciones.

Desde la SAC, en 2020 se reorientó la línea de formación artística informal para que en el marco del actual PDD desarrollara cuatro estrategias: Centro Creativo, Seminarios FUGA, Escuela de Mediación y FUGA Escolar. Las dos primeras iniciaron su desarrollo en el segundo semestre de 2020 y se espera implementar las dos restantes a partir del segundo trimestre del presente año.

Centro Creativo se enfoca en procesos de creación orientados a poblaciones específicas del Centro de Bogotá, que más allá de enseñar técnicas o disciplinas llevarán a las personas a

construir narrativas sobre su existencia, vivencias, sueños y esperanzas, a partir de expresiones artísticas y, en ocasiones, apoyados en medios tecnológicos.

Como resultado, en convenio con la Fundación Marcato se desarrollaron diez talleres de creación que beneficiaron a 70 niños, niñas y adolescentes de los barrios La Favorita y El Voto Nacional de la localidad de Los Mártires; 30 adultos mayores de los centros Mi Refugio de la localidad de Los Mártires y Día Años Dorados que atiende población de las localidades de Santa Fe y La Candelaria; 25 habitantes de calle de las tres localidades; y 11 personas con alguna discapacidad de las tres localidades, con el apoyo de la Secretaría de Integración Social, de manera virtual. En total, 136 habitantes del centro.

Asimismo, en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá se lanzaron los Talleres de Cualificación, dirigidos a artistas emergentes para insertarlos en circuitos profesionales. Durante el mes de diciembre y hasta el pasado 22 de enero se abrió la convocatoria para formar durante tres meses a estudiantes, creadores y artistas empíricos emergentes de las tres localidades del centro, a través del Programa ArtBo Tutor. El propósito es fortalecerlos como artistas a través de un programa académico ajustado a sus necesidades, en aras de impulsar la cualificación en las artes plásticas y visuales, a través del desarrollo de la investigación, la creación, el portafolio, la presentación de proyectos y la comprensión del mercado del arte. Desde el 28 de enero y hasta finales de marzo se desarrollará el proceso formativo que beneficiará a 42 participantes.

Por otra parte, durante los días 25 y 26 de noviembre se llevó a cabo el Seminario FUGA 50 Años, un evento académico pensado para el conocimiento y la formación de públicos, con el fin de contextualizar la gestión del centro de Bogotá con perspectivas académicas y experiencias de otras ciudades, lo que permitió a la entidad fortalecerse como referente y piedra angular de la revitalización del centro. Se desarrollaron diez actividades académicas en las que participaron reconocidos expertos locales, nacionales e internacionales, alcanzando 3.550 visualizaciones durante los dos días del evento.

Finalmente, como avance de la Escuela de Mediación, a partir de la alianza con la Fundación Arteria se llevó a cabo el 23 de diciembre el Taller de ArteCircuito en la Localidad de Los Mártires, en el que se desarrollaron cuatro acciones formativas de mediación para la apreciación artística e interacción con los habitantes y visitantes de la localidad.

### **Infraestructura y equipamientos SAC**

- 50 % de avance en la obra de adecuación y mejora del Auditorio.
- Mantenimiento piso de linóleo.
- Adquisición estructura Truss.
- Adquisición de dos equipos y *software* para mejorar la producción *inhouse*.

En el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2020 y hasta la fecha, desde la SAC se ha supervisado la ejecución de la obra de reforzamiento estructural y acondicionamiento acústico

del Auditorio, así como el respectivo contrato de interventoría, ambos con fecha de terminación establecida para el próximo 9 de febrero.

Cabe señalar que iniciando el segundo semestre de 2020 fue necesario proceder con la modificación No. 1 al contrato de obra y la modificación No. 2 al contrato de interventoría (que ya había sido modificado previamente durante el primer trimestre de 2020), con la finalidad de ampliar el plazo de ejecución de obras en 11 semanas, con base en una evaluación de tiempos de demoras en permisos, implementación de protocolos de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y otros tiempos adicionales requeridos para las actividades de reforzamiento y otras asociadas, así como las acciones de instalaciones eléctricas y acondicionamiento acústico.

Si bien la FUGA contaba con diseños para las actividades contratadas, debido a la naturaleza de estas, muchos elementos físicos de la infraestructura por intervenir no estaban debidamente documentados en estos diseños, razón por la cual se debieron realizar ajustes sobre la ejecución de la obra. Esto llevó a estudiar tiempos adicionales para ejecutar las actividades de reforzamiento, complementarias y de acondicionamiento acústico.

De forma paralela a esta ampliación de plazo, se adicionaron a los dos contratos actividades de ajustes y complementación para algunos componentes de los diseños existentes, como fueron los componentes estructural, eléctrico y acústico. Estas actividades de complementación a diseños se consideraron de forma paralela al plazo de prórroga. No obstante, y ante la complejidad de las actividades por ajustar y complementar, los tiempos estimados para las mismas resultaron mayores a los iniciales, al menos para los componentes eléctrico y acústico.

Con corte a 31 de diciembre de 2020, la ejecución de las obras contratadas presentó un avance de 47 % cuando la reprogramación de actividades que soportaron la modificación 1 proyectaba un avance de 67 %, quedando pendiente para el mes de enero de 2021 la terminación de las instalaciones eléctricas, acabados acústicos y acabados generales.

A esa misma fecha, ya se había ejecutado la actividad de ajuste de diseños estructurales; la complementación de los diseños acústicos contaba con el informe final para revisión de la interventoría y se realizó una presentación del diseño general el pasado 13 de enero de 2021; el ajuste y la complementación de los diseños eléctricos presentaron un considerable retraso, toda vez que fue necesario proceder con un levantamiento previo de información a cargo de la entidad que debió ser acompañado por el equipo técnico operativo del Auditorio para proyección de requerimientos de dotaciones de iluminación y sonido, sistemas como el de red contra incendio y aire acondicionado, componentes que serán implementados en fases posteriores de intervención del Auditorio pero que no están diseñados aún. Este proceso previo se finalizó el pasado 12 de enero de 2021, remitiendo la información a la interventoría para su procesamiento y envío al contratista.

Adicional a lo anterior, el plan de manejo de tráfico que autoriza la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para el cargue y descargue de materiales en el sitio de obra tenía vigencia hasta

el 31 de diciembre de 2020 y fue necesario tramitar la prórroga del permiso, la cual finalmente se autorizó a partir del pasado 15 de enero. Esto llevó a que durante las dos primeras semanas del año no fuera posible ejecutar con normalidad las actividades proyectadas por la limitación en la disponibilidad de materiales en la obra.

Por tanto, en atención a las situaciones expuestas, el contratista remitió a la interventoría una solicitud de prórroga por 90 días, que fue avalada el pasado 20 de enero de 2021 y que está siendo analizada actualmente por el apoyo a la supervisión de los contratos de obra e interventoría, el asesor jurídico de la SAC y la OAJ.

### **Manejo de la colección de arte FUGA**

- Un plan de manejo de la colección diseñado y proyectado.
- 70 fichas técnicas de piezas de la colección elaboradas.
- Un equipo y *software* especializado adquiridos para el manejo de la colección.
- 30 % de la colección digitalizada.
- Un Sistema Integrado Curatorial formulado e implementado en su primera etapa.

En 2020 se continuó con la labor iniciada en 2019 de atención, conservación y manejo de la colección de arte FUGA, a cargo de la asesora líder de Artes Plásticas y Visuales de la SAC y un equipo conformado por un conservador, una museóloga y un fotógrafo, que durante el último trimestre del año diseñaron planes de trabajo con la colección de arte.

Conjuntamente, el conservador y la museóloga proyectaron el Plan de Manejo de la Colección de Arte FUGA, para lo cual construyeron un texto preliminar sobre las políticas de la colección; desarrollaron el levantamiento de información sistemática de 70 piezas de la colección a partir de búsqueda bibliográfica, hemerográfica y fuentes primarias; elaboraron 70 fichas técnicas de las obras investigadas, incluyendo fuentes, descripción y origen en la colección; se gestionó la instalación del *software* de colecciones colombianas junto con la migración de la información y la capacitación pertinente del grupo de trabajo en su manejo; se elaboraron siete estrategias de exhibición, circulación y educación de la colección; se elaboró un procedimiento preliminar del Sistema Integrado Curatorial (SIC) y se inició su implementación primaria; se diseñó un programa de divulgación de la colección; se digitalizó el 30 % de las piezas de la colección, las cuales se ven representadas en las obras bidimensionales que la conforman.

# GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES IDARTES

Asamblea General de  
Artes Plásticas y  
Visuales.

5 de marzo de 2021.

# PRINCIPALES LOGROS 2020

1. Se realizaron **963** actividades en las diferentes dimensiones y procesos del campo de las artes, que beneficiaron a **492.402** personas, las cuales se llevaron a cabo mediante mecanismos tradicionales, pero también, utilizando nuevas estrategias que contribuyeron a garantizar, por un lado, el acceso del público a la programación y por otro, el desarrollo de proyectos ganadores de estímulos y apoyos concertados.

Así las cosas, se definieron nuevas estrategias para mantener y entregar a la ciudadanía una oferta artística y cultural renovada y al sector la posibilidad de continuar accediendo a programas de fomento.

Hubo un cambio hacia la virtualidad que propicio: a) ampliar la cobertura poblacional y territorial; b) fortalecer proyectos de la GAP como las páginas web de la GSF, del PLC y la Revista ERRATA#; c) definir nuevos formatos y crear proyectos como *GSF Radio, De visita en el taller, El tesoro del saber, Artistas en Aislamiento, Miércoles de Residencia, A.DE.LA, Alfombra Roja, Laboratorios de creación, videos informativos y visitas guiadas virtuales*; d) adaptar algunos concursos como: Maratón de dibujo - Fiesta de Bogotá, Premio Arte Urbano en contingencia, Dibujópolis - dibujantes y caricaturistas virtuales y las residencias internacionales pues ante la imposibilidad de traspasar fronteras se replantearon como residencias nacionales y algunas virtuales.

# PRINCIPALES LOGROS 2020

2. Desde la línea de formación e investigación se llegó a territorios como Sumapaz y Ciudad Bolívar, trabajando también en las localidades de Suba, Kennedy, Usme, La Candelaria y Santa Fe, para **brindar herramientas desde las artes plásticas a población víctima de conflicto, mujeres, población campesina, infancia y público general.**

**Propiciando**, además, **espacios de circulación de los procesos**, a través de programas de investigación transdisciplinarios de la GAP como el X Encuentro de Investigaciones Emergentes - AKIMBO en los bordes: Creación colectiva desde los territorios, cuyo objetivo fue conocer y reflexionar sobre estrategias y procesos de creación e intercambio de saberes descentralizados, que nacen en los territorios y se forjan desde la autogestión.

De la misma forma, articuló el Centro de Documentación de la GSF como espacio de laboratorio artístico, en donde se brindaron herramientas de fotografía para la creación de un archivo personal a través de un archivo público. Finalmente logró articular un laboratorio con el IDRDR en donde se realizaron recorridos en bicicleta por la localidad de Suba, para fortalecer, a través de la práctica del dibujo, el reconocimiento del territorio.

# PRINCIPALES LOGROS 2020

3. Se llevaron a cabo 16 convocatorias en el marco del PDE 2020 que entregaron 295 estímulos por un valor total de \$1.128.544.966, beneficiando a 336 artistas y agentes del sector con becas, pasantías, residencias y la participación en dos (2) de los eventos más importantes de las artes plásticas en el país: la nominación a la XI versión del PLC y el XIV Salón Nacional de Arte Joven.

Adicionalmente, se entregó el premio de \$45.000.000 al artista ganador del X PLC y 10 reconocimientos por valor total de \$50.000.000 en el marco de la XVII versión de los Salones Regionales De Artistas.

4. Se mantuvieron activos los espacios de participación en los que tiene asiento la GAP: Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, Comité para la práctica responsable del Arte Urbano y el Grafiti.

# PRINCIPALES LOGROS 2020

5. Se formalizaron cuatro (4) convenios interadministrativos, cuyos recursos que llegan a la GAP para invertir en actividades de fomento al sector:

- No. 2649-2020 con el **Ministerio de Cultura**;
- No. 1567-2020 con la **Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia**, por valor de \$300.000.000;
- No. 669-2020 con **IDPC** el marco que no tiene recurso y el derivado No. 791-2020 por valor total de \$160.000.000;
- No. 838-2020 con **Secretaría de Hábitat** por valor total de \$176.000.000.

6. Con la reapertura en el mes de julio, la Galería Santa Fe cumplió un papel importante en la reactivación del sector por haber sido el primer espacio cultural público a nivel nacional en abrir y programar, implementando mecanismos para la circulación y desarrollo de actividades con normas de bioseguridad establecidas por el Gobierno, lo que la convirtió en líder y modelo orientador para otros escenarios o espacios de similar naturaleza como el MAMBO, el Banco de la República, la Fundación Teatro Odeón. La GSF fue invitada a la mesa de museos para que expusiera sobre la metodología que siguió para hacer posible esa reapertura en el marco de la pandemia. La insistencia hizo que la reapertura de los escenarios se incluyera en la agenda pública de ciudad.

## 2. PRINCIPALES DIFICULTADES 2020

1. La emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID 19 y las consecuentes disposiciones del Gobierno que ocasionaron el cierre de los equipamientos y espacios culturales y en general la imposibilidad de realizar actividades que propiciaran aglomeraciones, obligó a replantear las dinámicas propias del sector, en este sentido, para continuar con el desarrollo de los proyectos, fue necesario modificar lo inicialmente planeado tanto en los proyectos ganadores de estímulos y apoyos concertados, como en los cronogramas y formatos de ejecución de la GAP.
2. La misma emergencia sanitaria, que ha causado desconfianza y prevención en buena parte de la comunidad, en el momento en que se reactivaron la GSF y otros espacios, la ciudadanía se mostró reticente a la participación en las actividades presenciales.
3. La transición hacia la implementación del nuevo sistema de información del Distrito “BogData”, generó parálisis y consecuentes retrasos en los procesos de contratación y ejecución presupuestal.

### 3. PRINCIPALES APRENDIZAJES ¿qué hay que seguir haciendo?

Para formular aprendizajes sugiero tener en cuenta la contingencia COVID 19, los aportes para el cumplimiento de Plan Distrital de Desarrollo así como los objetivos del correspondiente proyecto de inversión.

1. Es importante el trabajo en equipo, la construcción colectiva y la buena y oportuna planeación para responder rápidamente a los cambios fluctuantes de las circunstancias.
2. Se valora el reconocimiento y el compromiso de cada quien sobre su rol en una cadena de producción y en la forma de trabajo en la que todos aportan. Fundamental también, el efectivo mecanismo de comunicación y articulación que se establezca para desarrollar desde la distancia el trabajo en equipo y lograr los objetivos propuestos.
3. El uso de plataformas virtuales contribuyó a: a) mejorar la relación con el sector, b) ampliar la cobertura de la oferta hacia la comunidad, c) generar otras oportunidades de participación y construcción en los procesos y prácticas o dimensiones del campo, d) modificar las formas de hacer y circular productos artísticos y culturales, e) reactivar el sector y mejorar el relacionamiento entre si mismos.

## 4. PRINCIPALES APUESTAS 2021

1. Celebración del cumpleaños 40 de la Galería Santa Fe.
2. Reactivación del sector a través de Ferias Locales de Artes Plásticas y Corredores Culturales.
3. Desarrollo y fortalecimiento del proyecto Arte en Espacio Público en alianza con entidades como IDU, Secretaría de Seguridad, IDPC, Secretaría de Hábitat.
4. Ejecutar el 100% del presupuesto.

# ANEXO 3. Respuestas preliminares organizadas por eje central.

Comunicación y divulgación	Espacios de comercialización de arte	espacios de circulación	Base de datos de artistas, caracterización del sector, censo de la población que se dedica a las artes plásticas y visuales	Acercamiento a las localidades y a diferentes comunidades, trabajo de campo	Renta básica, apoyo económico directo, aumento de recursos	Banco de proyectos y apoyo en la formulación de los mismos	Espacios de formación y participación	PDE, convocatorias
Mejor la conectividad en este momento	Ferias de arte, foros de artistas, plataformas coworking, o como decido donde los artistas fusionen sus talentos para crear más ideas y emprendimientos, charlas donde se incentive más a valorar el arte.	Tener espacios de exposición, aunque no haya presupuesto de por medio. Habilitar y hacer más amables los espacios de comunicación en redes sobre los proyectos.	Como estrategia de articulación vería posible el organizar la información por sitios, localidades de cada uno de los artistas tomando una base de datos para tener posibles candidatos participantes en actos y actividades culturales ya sean presenciales o virtuales. Formar grupos de trabajo me la diferentes localidades regiones etc con líderes o gestores culturales para articular las diferentes áreas como música danza teatro, artes, literatura entre otros. Realizar un programa como la cultura es de todos, por decir un nombre y convocar en localidades regiones etc diferentes grupos para participar en u festival que sea pago según la participación de los diferentes personas grupos etc artistas.	Tirarse más a las calles y no encerrarse en una galería artística si nos ponemos a ver en las calles se ven mejores Obrar, con artistas más recursivos y edemas con más historias de fondo	Democratizar la entrega de recursos, dándole prioridad a proyectos de artistas que involucren mas personas consideradas ajenas a este mundo del arte.	Mecanismos como bolsa de empleos mediante un proyecto que incentive a los artistas a participar y se podría escoger un grupo e los diez mejores en la presentación del proyecto dándole como estímulo dinero para desarrollarlo. Creo que otro mecanismo podría ser en las diferentes regiones o localidades buscar y llenar un mapa de artistas con su ubicación sitio de trabajo celular y poder colocar en una página web sus nombres historias fotos de sus obras prece de las mismas. Mecanismo de participación y visibilización en galerías virtuales. tomar parte de el presupuesto de la cultura y ya teniendo base de datos dar incentivos económicos que permitan solventar un poco el tema de la pandemia.	Más posibilidades de dictar talleres valorando monetariamente el trabajo como artista y mediador.	Abrir convocatorias permanentes mes a mes, para desarrollar proyectos...no solo una vez en el año
Diálogos, trabajo en equipo.	1 Realizar ferias, ayudar a realizar a cada artista un catalogo virtual Y enviarlo a diferentes entidades del estado. 2 crear una pagina web con fines comerciales y educativos realizada desde el ministerio y difundir por todas las entidades del estado. 3Hacer tarjetas de presentación digitales Y difundir a las entidades. 4Hacer exposiciones, subastas pero clasificando por calidad del trabajo a los artistas no todos juntos Pueden proponer tardes de ARTE AL CENTRO donde inviten a comprar dan una charla brindan un CAFETO HISTORICO Todo esto al aire libre por lo de la pandemia al aire libre.	Se requiere mayor circulación de obra a nivel nacional e internacional	Se debe realizar una sistematización de información en cada localidad, especificando las labores de los artistas plásticos y visuales informando su especialidad como trabajadores del arte. esta se articulará con el sistema distrital e idartes donde se podrá hacer el proceso de acuerdo a la necesidad de la red.  Esto nos permitiría tener información real de cómo están las salas, sus exposiciones, haciendo difusión de las mismas. Realizar alianzas estratégicas de las diversas entidades distritales y nacionales donde pueda destinarse recursos destinadas en las líneas de investigación y creación para ponerlas en las circunlociones dentro de las 20 localidades.  Haciendo formación de públicos y circulación de las mismas  Crear una alianza con las universidades donde se puedan poner a circular obras de artistas locales y nacionales.	Se requiere llegar más a las localidades porque el presupuesto local de cultura no es visible, no existen actividades culturales que brinden acercamiento a la gente.  Se debe reavizar este punto porque no hay cultura en las localidades, lo que quiere decir que el presupuesto en las 20 localidades de lo están robando.	Talleres concertados, apoyo directo a la producción artística, no por proyectos que no están en la perspectiva de artistas creadores.	apoyos sin recurrir al sistema de convocatoria que no permite que artistas puedan desarrollar su trabajo artístico, crear banco de financiación para propuestas directamente a la solidez de proyectos que beneficien a la comunidad, pues históricamente se le dan auxilios a los mismos, con las mismas, y el Arte se ve estancado.	Crear una estrategia académica, histórica (teniendo en cuenta que las plásticas o la actividad del retrato y caricatura se gesto en el centro) la necesidad de resignificar la identidad del centro histórico- su memoria a través de la ejecución a través del dibujo El retrato- caricatura impulsa la actividad turística y estos a su vez divulga la actividad comercial- souvenirs [Académica debe existir formación	Abrir convocatorias permanentes mes a mes, para desarrollar proyectos...no solo una vez en el año
veo una problemática en los Gestores del distrito que no tienen el conocimiento para solucionar inquietudes. Caso de la Gestora de Engativa, que no aporta a inquietudes planteadas en una reunión virtual promovida por Idartes, y evadido su responsabilidad de ayudar a resolver inquietudes planteadas por mí.	Se puede implementar una serie de piezas por comisión a artistas locales para ser realizadas en los barrios, también estrategias de subastas de piezas o incentivar canales de venta directa con clientes institucionales.  Otra estrategia es fortalecer la formación, promover programas de profesionalización de artistas empiricos y ciclos de formación técnica.	Realizar exposiciones con control de flujo de visitantes.	Contacto directo y permanente con artistas en sus lugares de trabajo, sin mediación alguna, para ello se realizo un inventario en administraciones anteriores. sin embargo se continúa con la estrategia que consiste en concentrar información, iniciativas y recursos en un organismo burocrático alejado de la problemática real y de las condiciones de producción artística, las decisiones de llegar a los barrios y localidades en realidad no fortalecen.	Que en cada localidad exista una red de información de los artistas plásticos y visuales para que de acuerdo a un banco de datos se haga una sinergia con idartes (la secretaría de cultura y la alcaldía local dentro de las contrataciones locales en la línea de arte y cultura se convoquen a sus artistas de tal manera que se reactivará desde la línea local hacia el distrito. Incluso se pueden hacer convenios interinstitucionales, convocando así a los diferentes actores del campo de las artes plásticas y visuales para que los recursos queden en becas, concursos y así la plata no se la lleva todos los operadores que ejecutan los proyectos.	Generar empleos en otros espacios para artistas y buscar mayor generación de convocatorias ya que no son suficientes	Crear unos Puntos de Atención Inmediata en cada localidad donde se pueda acercar los artistas o promotores a pedir información de los diferentes proyectos artísticos de la localidad y presentar propuestas artísticas y culturales.	Generar programas de formación como diplomados o seminarios.	continuar con las programaciones culturales y dar mayor oportunidad de convocatorias
Divulgación internacional	Ruedas de negocios y una agenda con los principales artistas, gestores, instituciones empresas y generar red de trabajo.	Creo que lo más importante es que artistas emergentes puedan dar a conocer su trabajo, estos espacios son muy propicios para incentivar el arte.	Bases de datos, encuentros periodicos y fortalecer los consejos de artes plásticas locales. Es importante generar en los actores de las artes plásticas un sentido de pertenencia y unidad.	Haciendo propuestas para diferentes comunidades	bonos, becas, patrocinios, apoyo, reconocimientos, visualización	Presentación de proyectos	En mi caso personal como artista con estudios pero sin título universitario, propondría darnos la oportunidad de dictar clases y talleres formales de acuerdo a nuestra experiencia y conocimientos en el área para poder acceder a profesionalizarnos y así obtener un título universitario que nos hace falta mucho.	Convocatorias a los artistas ya sea por colectivos o organizaciones sin ánimo de lucro o artistas independientes con el hecho de poder ampliar el conocimiento y campo de habilidades participativas en todos los sectores con oportunidades
Divulgación	Ruedas de negocios y una agenda con los principales artistas, gestores, instituciones empresas y generar red de trabajo.	Ofrecer espacios de exhibición en lugares públicos y de fácil acceso, para promover propuestas y que lleguen a más público	Caracterización de agentes culturales y artísticos por localidad	Que se haga más trabajo de campo directo entre funcionarios y agentes del sector, y menos trabajo de escritorio donde no se puede hacer mucho trabajo real y directo con el sector y este acercamiento permite conocer de cerca las necesidades de los y las artistas. Y que estos mismos funcionarios de hecho sean contratados desde las mismas localidades y sobretodo del mismo sector que garantice conoce las problemáticas reales.	Continuar con la visibilización del artista en todo aspecto y darle oportunidad de tener incentivos que apliquen y tengan beneficios a nivel personal y grupal porque al no tener ningún incentivo que les de la oportunidad la persona es negada para participar	generar un fondo a través de la Cámara de Comercio de Bogotá, con aportes tomados de impuestos de los miembros de dicha cámara, destinados para transformar la ciudad con la generación de un programa robusto y serio de una colección pública de esculturas de la ciudad.	Realizar trabajos grupales que incorporen a la comunidad relacionada	Que utilicen medidas de evaluación más concretas para que haya más oportunidades en el campo de que los participantes no se les haga ver tan difícil para poder optar o participar en ellas o convocatorias más desglosadas para mayor entendimiento para los participantes

Comunicación y divulgación	Espacios de comercialización de arte	espacios de circulación	Base de datos de artistas, caracterización del sector, censo de la población que se dedica a las artes plásticas y visuales	Acercamiento a las localidades y a diferentes comunidades, trabajo de campo	Renta básica, apoyo económico directo, aumento de recursos	Banco de proyectos y apoyo en la formulación de los mismos	Espacios de formación y participación	PDE, convocatorias
<p>Abrir más espacios de diálogo y plataformas que se conecte realmente</p>	<p>Facilitar la circulación de obras mediante exposiciones pagas. Alianzas con el sector educativo para contratar artistas formadores en artes plásticas y visuales. Apoyar con becas completas para estudios de postgrado (maestrías y especializaciones). Apoyo económico para hacer intercambios de artistas y sus obras entre regiones a nivel nacional y entre diferentes países a nivel internacional, compartir de saberes Pagos por exposiciones virtuales. Capacitaciones pagas a los participantes sobre aprovechamiento de las TIC para circulación y compra de obras, más allá del uso común de las redes sociales. Comprar por parte del estado obras artísticas que acompañen los mercados o apoyos económicos por pandemia o no, para apoyar artistas con esta compra y se lanza el mensaje sobre que el arte también es un artículo de primera necesidad.</p>	<p>Promocionar a los artistas internacionalmente a través de convenios con galerías de otros países y/o los agregados culturales de las embajadas de Colombia en el mundo, sin costos para el artista.</p>	<p>Conformación de una red colaborativa y mapeo de artistas y agentes artísticos de la ciudad, para contar con un directorio de posibles agentes que se puedan vincular de forma directa a los programas del campo de las artes plásticas y visuales, mediante la contratación de servicios, espacios de discusión, diseño y/o desarrollo de iniciativas, espacios de formación, montaje de eventos y exposiciones, circulación de sus propias prácticas, de acuerdo a la experiencia de dichos agentes, como una apuesta por fortalecer y visibilizar el campo desde los propios agentes de acuerdo a las especificidades y necesidades de dichos programas.</p>	<p>Que se haga más trabajo de campo directo entre funcionarios y agentes del sector, y menos trabajo de escritorio donde no se puede hacer mucho trabajo real y directo con el sector y este acercamiento permite conocer de cerca las necesidades de los y las artistas. Y que estos mismos funcionarios de hecho sean contratados desde las mismas localidades y sobretodo del mismo sector que garantice conoce las problemáticas reales.</p>	<p>apoyo directo a proyectos en cualquier época del año</p>	<p>SEMINARIOS DESTINADOS AL SECTOR ARTISTICO Y PLASTICO</p>	<p>Realizar constantes reuniones, foros, talleres, o performances que inclinen a las personas a ser parte de los proyectos comunitarios donde tenga retroalimentación</p>	<p>más impulsos o estímulos sobre eventos de arte</p>
<p>Fortalecer y apoyar (con recursos, materiales, y gestión de espacios) a los espacios de participación que viene funcionando con constancia, abrir espacios de diálogo directo entre artistas y las entidades</p>	<p>Acercar a el arte plástico a la ciudadanía por medio de eventos al aire libre. Eventos dignos para las obras, los artistas y la ciudadanía. Este encuentro permite generar relaciones entre potenciales compradores y artistas en las diferentes localidades.</p>	<p>Promocionar a los artistas internacionalmente a través de convenios con galerías de otros países y/o los agregados culturales de las embajadas de Colombia en el mundo, sin costos para el artista.</p>	<p>Un estudio sobre las necesidades actuales de los agentes del campo de artes plásticas y visuales y sus instituciones, el cual pueda ser discutido en diálogos críticos que repercutan en la producción de documentos de análisis sobre el estado actual de dicho campo.</p>	<p>Democratizar el arte, llevarlo a todas las esferas de la sociedad, aprovechando los espacios institucionales como universidades, teatros, bibliotecas, colegios y los espacios para la cultura que haya en casa institución. Incluir a los talentos de Cundinamarca y aunar esfuerzos.</p>	<p>apoyo directo durante todo el año</p>	<p>Escuelas de técnicas de producción análogas, o mesas de trabajo multidisciplinarios</p>	<p>Prestar espacios en la ciudad, para poder desarrollar proyectos artísticos: Plazas, parques, edificios, postes...</p>	<p>más impulsos o estímulos sobre eventos de arte</p>
<p>conversacion directa</p>	<p>Acercar a el arte plástico a la ciudadanía por medio de eventos al aire libre. Eventos dignos para las obras, los artistas y la ciudadanía. Este encuentro permite generar relaciones entre potenciales compradores y artistas en las diferentes localidades.</p>	<p>Proponemos convertir nuestras Galerias de Arte, concretamente las del barrio Polo Club, en Galerias CONCERTADAS, para que sean espacios de divulgación cultural para la zona y el sector, al mismo tiempo, que acocia a los artistas plasticos que están radicados en la localidad.</p>	<p>Caracterización de agentes culturales y artísticos por localidad</p>	<p>La colaboración máxima para que los artistas plásticos participen en todas las actividades dentro de la localidad, incluso a nivel nacional para visibilizar los trabajos tanto como individuales y grupales</p>	<p>apoyo directo todo el año</p>		<p>Más espacios de reunión para trabajar juntos</p>	<p>Apoyos becas a proyectos que involucren transformación social, minorías que impacten en la visualizada de la ciudad</p>
<p>mayor comunicacion</p>	<p>Creación de circuitos comerciales para la circulación de obra donde haya mayor cobertura para los artistas productores de obra. Pensar en auspicio para mantener la renta de los espacios de talleres o de creación o brindar estos espacios destinados a la creación de obra Levantar un censo para reconocer a la población de productores visuales y demás agentes por localidades, pues no hay conocimiento de esta realidad El distrito apoyaría si tuviera una vitrina mas clara de visibilización que enmarcara las producciones más allá de los ganadores de los estímulos</p>	<p>noche de galerías</p>	<p>Me parece que una estrategia podría ser censar a las población que se dedica a las artes plásticas y visuales, para poder entender con un estudio cuales son las necesidades de este sector y así poder establecer políticas públicas, campos de acción reales y efectivos dentro del sector.</p>	<p>Mesas de trabajo estructurados en la alcaldías locales</p>	<p>apoyo directo</p>		<p>Recibiendo o haciendo más reuniones participativas con mesas distritales y optando por iniciativas de ella misma mediante un método de evaluación</p>	<p>Recepción de propuestas y proyectos fuera de convocatorias, o contenido que dé apoyo a cerca de las distintas convocatorias, requisitos y demás requerimientos que permitan a los artistas las bases para la buena presentación de una propuesta</p>
<p>comunicacion fluida</p>	<p>A través de las universidades y la empresa privada organizando exposiciones y ruedas de negocios.</p>	<p>noche de galerías</p>		<p>Creo que en la localidad se deben programar y apoyar nuevas exposiciones tanto para pintores académicos como para autodidactas.</p>	<p>Reducción de impuestos Financiamientos Portafolio Bancario</p>		<p>Mesas de trabajo participativo</p>	<p>si puedan a participar de cualquier tipo de temas de la nueva convocatoria 2021 para personas naturales o agrupaciones están siempre lo mismo, de artes plásticas y visuales sea tradicional o general pero tal manera cual es importante su objetivo artístico se reflexiona en cada una propuesta del arte.</p>
<p>comunicacion</p>	<p>Programas de incentivos para reconocimiento a posibles compradores, agremiación de plataformas de circulación, mapeo de inteligencia de mercado del arte contemporáneo. Programas de formación en innovación tecnológica para los espacios de difusión, comercialización y circulación. Programas de formación en gestión cultural y emprendimiento para los artistas.</p>	<p>Hacer exhibición en live de las obras de cada unos de los artistas difundir y realizar colectivos, también hacer una aplicación para artistas donde se encuentren unidos ya to galerías como artistas para unir todo el mercado y nos puedan encontrar</p>		<p>Los programas de estímulos están bien pero son inalcanzables para algunas organizaciones y personas. Sería bueno que llegaran a las localidades y a los sectores artísticos de base.</p>	<p>Al gobierno solicitar fondos para apoyar a las artes. Mirar opciones a aportes.</p>		<p>Mesas de trabajo participativo</p>	<p>Recepción de propuestas y proyectos fuera de convocatorias, o contenido que dé apoyo a cerca de las distintas convocatorias, requisitos y demás requerimientos que permitan a los artistas las bases para la buena presentación de una propuesta</p>
<p>Convocar...la publicidad en redes uniria a muchos artistas...publicar en periodico...en tv</p>	<p>Es importante que surjan espacios de comercialización arte públicos que no sean manejados por entidades privadas. Es importante que parte de la educación que se imparta en idartes en parte forme a artistas capacitados para asumir el mercado de manera independiente.</p>	<p>Gestar festivales de artes plásticas, encuentros con colectividades que demuestren procesos locales</p>			<p>Diversificación de recursos y asignación</p>		<p>Mesas de trabajo que involucren a todos los agentes</p>	

Comunicación y divulgación	Espacios de comercialización de arte	espacios de circulación	Base de datos de artistas, caracterización del sector, censo de la población que se dedica a las artes plásticas y visuales	Acercamiento a las localidades y a diferentes comunidades, trabajo de campo	Renta básica, apoyo económico directo, aumento de recursos	Banco de proyectos y apoyo en la formulación de los mismos	Espacios de formación y participación	PDE, convocatorias
Convocar publicamente por red o presencial para que se enteren de los beneficios la problemática y soluciones		<p>pensar en un programa para convocar a escultores, para que la ciudad de bogota pueda tener en parques, plazoletas y espacios publicos esculturas monumentales para estos espacios. Generando una cultura ciudadana y visualmente los colombianos aprendemos a convivir y apreciar el arte. Estas convocatorias podrian estar dirigidas a galerias de arte y espacios culturales para que por medio de estos espacios se beneficien un sector importante de la cadena de valor.</p> <p>un estímulo dirigido especialmente a las galerías, espacios independientes que ralicen una verdadera gestion de promocion, divulgacion y representacion de artistas.</p>			<p>Apoyo en gestión</p> <p>Apoyo de recursos</p> <p>Creación de grupos de trabajo y gestión para organizar claramente a los artistas que nos dedicamos 100% a la creación de obra</p> <p>Apoyo a la autogestión comercial de los espacios creativos</p> <p>Creación de plataforma que permita reconocer y diferenciar los campos de acción de las artes visuales y sus agentes pues no hay directorio oficial y público que permita reconocer esta población y su acción. Solamente existen directorios de espacios privados expositivos, museos y nada más.</p> <p>No es tan claro pienso en mi particularmente ¿¿¿cómo podría sentirme apoyada o ayudada por el gobierno distrital de mi ciudad????</p> <p>Serviría una renta básica para artistas productores, así fuera mínima, un cubrimiento independientemente de ser estrato 1 y estar en el Sisben. Pues los artistas profesionales que contamos con EPS dependemos de la venta de nuestro trabajo y esto se da solamente desde el espacio exclusivo y privado o por la suerte de ganar un estímulo que alcanza para el cubrimiento del proyecto perooo y lo demás!!</p> <p>No hay presencia de políticas que garanticen nuestra seguridad o den valor a nuestra labor.</p>		Es fundamental que estas entidades oigan las voces de los artistas, programando foros, talleres pero oyendo los punto de vista, los comentarios o críticas de los artistas plásticos.	
VISIBILIZAR MEDIANTE UNA PAGINA DONDE SE PUEDA NOTAR LOS DIFERENTES TRABAJOS ZONALES					Renta básica- seguridad social- Proyectos de circulación con opción de venta de obra o taquilla		Es fundamental que estas entidades oigan las voces de los artistas, programando foros, talleres pero oyendo los punto de vista, los comentarios o críticas de los artistas plásticos.	
con mas recursos y mas divulgación					Garantizar seguridad social de los artistas, generar espacios comerciales distintos a la elitista ARTBO a nivel local , reactivar los espacios formativos, tipo cianes, 40x 40 etc y contratar artistas docentes, aclarar cuales son y como es que van a funcionar los tales distritos artisticos, como es la participación, la financiación la democracia y la transparencia de esos lugares.			
Una mayor información en los medios de comunicación tv, publicidad en las calles								